



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Comunidad de Madrid**

**REGISTRÓ DE TRANSPORTISTA DE SUBPRODUCTOS  
ANIMALES NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO  
(SANDACH)**

Vista por el Área de Ganadería de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, la documentación presentada para la inscripción en el Registro de Transportistas de Subproductos Animales no Destinados al Consumo Humano, por la que el solicitante se compromete a cumplir las disposiciones de aplicación, y en particular lo establecido en el Reglamentos: nº 1069/2009 y 142/2011, así como a cumplir con todas aquellas disposiciones que la Subdirección General de Recursos Agrarios de la Dirección General de Agricultura y Ganadería establezca al respecto.

**SE RESUELVE,**

PROCEDER AL REGISTRO COMO EMPRESA DE TRANSPORTES DE SUBPRODUCTOS ANIMALES NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO A:

<b>EMPRESA / TRANSPORTISTA</b>	
Nº REGISTRO: <b>S28148002</b>	CIF/NIF: <b>B-87606687</b>
RAZON SOCIAL: <b>MIGUEL VIDAL E HIJOS, S.L.</b>	
DIRECCIÓN: <b>C/JOSÉ ECHEGARAY, 2</b>	
MUNICIPIO: <b>TORREJÓN DE ARDOZ</b>	CODIGO POSTAL: <b>28850</b>

Madrid, a fecha de firma

EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

(P.D. Resolución de 2 de noviembre de 2015)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS

